



Jose Miguel Santamaría Barvo

Presidente Junta Administradora Local de Chapinero

Félix Andrés Millán Chaux

Primer Vicepresidente de Junta Administradora Local de Chapinero

Claudia Marcela Clavijo Pinzón

Segunda Vicepresidenta de Junta Administradora Local de Chapinero

Asunto: Exposición de motivos Proyecto de Acuerdo 006 de 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Por medio de la presente expondré el proceso y las razones detrás de la transformación del Consejo de Economía Naranja creado por el Acuerdo 003 de 2019 en el nuevo Consejo de Economía Cultural, Creativa, Productividad y Competitividad.

La necesidad del nuevo Consejo nace a partir de tres razones principales. La primera es la modificación de la finalidad del Consejo, que antes buscaba la celebración de un festival naranja de manera anual. Aunque compartimos que el Consejo debería organizar festivales y ferias para apoyar al empresariado y la economía creativa local, el Consejo debería tener la autonomía de realizar el tipo de evento que considere necesario y la finalidad de actividades del Consejo debe ser determinado por el mismo según las necesidades que tengan los actores que representan a los diferentes sectores de la economía cultural, creativa, productiva y competitiva. La segunda razón es la modificación del concepto de Economía Naranja por Economía Cultural y Creativa, debido a que Economía Naranja fue más un eslogan de un gobierno de turno, que un concepto utilizado actualmente por la comunidad académica y las políticas públicas del distrito y el país. Debido a esto se considera lo más pertinente la modificación del nombre del Consejo y sus funciones. La tercera y más importante razón es que el Consejo Local estaba conformado en su gran mayoría por entidades del distrito y no por la sociedad civil, por lo que la responsabilidad de sacar adelante las funciones del Consejo, expuestas en el articulado, sobre incentivar, liderar y apoyar a la economía local, no eran resultado de la participación de los actores culturales y empresariales de la localidad, sino de funcionarios del distrito. Debido a esto la actualización del Consejo buscará la inclusión de



más representantes de la sociedad, los gremios y los trabajadores, ampliando también los sectores de distintos tipos de economía que pueden participar en el mismo.

Debido a estas necesidades, se pactó con el Consejo de Economía Naranja que las sesiones de este año 2023 iban a tener la finalidad específica de la actualización del Consejo, ya que en conjunto considerábamos que había muchas modificaciones que realizarle para que este tuviera mayor autonomía, inclusión y claridad. Como producto final de las 3 sesiones realizadas en el Consejo que tenían como fin la actualización de este, presento este articulado a la Junta Administradora Local, como un pacto entre las entidades, la sociedad que participa en el Consejo y su representante de la JAL, para tener un mejor Consejo de Economía Cultural, Creativa, Productividad y Competitividad, que además esté en concordancia con la Política Pública de Economía Cultural y Creativa del distrito que va hasta el 2038.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se radica el Proyecto de Acuerdo 006 de 2023 y se somete a consideración de la Junta Administradora Local su aprobación.

Cordialmente,

Jose Miguel Santamaría Barvo

Edil Centro Democrático

Autor de la iniciativa